

**El Afro en la Escuela: Cátedra de Estudios  
Afrocolombianos.**

Autora:

Martha Liliana Andrade Romaña

Asesora:

Marta Lorena Salinas

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciada en Educación básica con Énfasis en Ciencias Sociales

*Mis sinceros agradecimientos a:*

*Marta Lorena Salinas, quien con su orientación oportuna y acertada reivindica cada día el quehacer docente.*

*A todo el equipo CARABANTÚ:*

*Maria Eugenia Morales*

*Ramón Emilio Perea*

*Tiago Espito Santo*

*Yeison Meneses*

*Sergio Andrés Díaz y*

*Marta Mosquera*

*por su disposición y apoyo en la realización de esta investigación.*

## CONTENIDO

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
JUSTIFICACIÓN .....	12
OBJETIVOS .....	14
MARCO CONCEPTUAL .....	15
MARCO TEÓRICO .....	19
Rol ideológico de la escuela en la estructuración de dinámicas de exclusión y sus actuales responsabilidades .....	19
Formación de docentes en el siglo XXI .....	22
Problemáticas sociales en la población afrocolombiana .....	26
¿Qué es la Cátedra de estudios Afrocolombianos?, camino hacia su constitución y actualidad de aplicación .....	31
Normatividad expedida en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.....	36
El currículo Multiculturalista .....	40
Algunos fundamentos pedagógicos que argumentan la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos ..	42
HALLAZGOS .....	46
Ser afrocolombiano hoy.....	46
Prácticas docentes de etnoeducación y afrocolombianidad que contribuyen a la estructuración de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.....	48
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....	59
CONCLUSIONES.....	63
ANEXO .....	66
Preguntas orientadoras de los grupos focales .....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	68

## RESUMEN

Predominan en el medio académico concepciones poco estructuradas sobre el ser afrocolombiano y su lugar e importancia en el pasado y presente de la historia colombiana, lo cual ha configurado dinámicas de exclusión que afectan la idiosincrasia de esta población y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos colombianos.

Ésta problemática pone de presente la urgencia de la puesta en marcha de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos que permita el conocimiento de la Africanía, su importancia en la cultura nacional, y como lo establece el Ministerio de Educación; “la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana”<sup>1</sup>.

Para lograr la obtención de condiciones reales de igualdad es importante la formación de docentes con prácticas sociales y educativas inclusivas, acordes con las exigencias del contexto social colombiano caracterizado por ser pluriétnico y multicultural.

Ante una clara falta de intención política por posibilitar la implementación de la CEA, son muchos los esfuerzos que desde personas y colectivos académicos se están realizando por discutirla, analizarla, construirla e implementarla. En este trabajo de investigación se resaltan las adelantadas en la Corporación

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cátedra de Estudios Afrocolombianos. [en línea]. [Consulta: 13 de Mayo 2011]. Disponible en: < [http://www.eeducador.com/col/documentos/1434\\_catedra\\_afrocolombiana.pdf](http://www.eeducador.com/col/documentos/1434_catedra_afrocolombiana.pdf) >

para el desarrollo social y cultura CARABANTÚ<sup>2</sup>, donde los maestros se viene reuniendo y construyendo algunas prácticas etnoeducativas en afrocolombianidad para proteger la culturalidad y permitir el acceso a las posibilidades del ciudadano colombiano. Se encontró, que hoy en CARABANTÚ la propuesta de construcción de Cátedra de Estudios Afrocolombianos se resume en constituir redes de investigación para avanzar en la construcción y solidificación de propuestas e implementar estrategias que favorecen la afrocolombianidad.

---

<sup>2</sup> Corporación para el Desarrollo Social y Cultural, CARABANTÚ. Constituida en el 2007 con la finalidad de trabajar por la reivindicación de los derechos de la población afrocolombiana en la ciudad de Medellín. Ha realizado trabajos con empleadas del hogar, el movimiento LGTB, la comunidad de Moravia, entre otros. Actualmente su sede principal se encuentra en Medellín y se ha extendido a la ciudad de Manizales.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación se empezó a construir en el momento en que me concientizo sobre la situación denigrante en que vive la mayoría de los afrocolombianos, y al ver, el ser parte de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, como una oportunidad para la realización de acciones y la construcción de propuestas que permitan deconstruir esta realidad. En esta línea, se identificó a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA)\* como la estrategia que desde el campo educativo, puede llevar a desaprender las estructuras dominantes, a contar las realidades de una forma diversa y a reescribirla.

Esta investigación parte de un diagnóstico general que muestra el no funcionamiento de la CEA en las instituciones de educación del país tras más de 18 años de la promulgación de la ley para comunidades negras, la ley 70, y su materialización en el ámbito educativo por medio de la construcción de los lineamientos curriculares para la CEA, decreto 1122 de 1998, hace más de 13 años. Además se evidenció que en la Universidad de Antioquia no se está implementando la CEA y se concluyó la urgencia de su construcción, como medida dirigida a que los educadores que se están educando respondan a las necesidades que el contexto educativo demanda desde su composición socio-cultural. Igualmente se evidenció que ante la inacción de las instituciones formadoras de docentes hay algunos colectivos principalmente conformados por docentes en ejercicio, que mediante la organización de grupos de investigación están aunando esfuerzos

---

\* En adelante se identificará la Cátedra de Estudios Afrocolombianos como CEA

individuales y colectivos por la implementación de la CEA a nivel local y nacional.

En este orden se estableció la necesidad de reconocimiento de las prácticas adelantadas por los docentes, para ello se seleccionó la Corporación para el desarrollo social y cultural CARABANTÚ, con el propósito de reconocer las experiencias de entoeducación y afrocolombianidad que hoy adelantan, para constituir las en un referente para la estructuración de la CEA para las Facultades de Educación y las Escuelas Normales Superiores.

Para el ejercicio de indagación y análisis se implementaron herramientas para la investigación como observación directa, entrevistas y grupos focales.

Esta investigación está compuesta por varios segmentos, el primero contiene el resumen y la introducción, los cuales presentan el proyecto de investigación y dan una mirada general al contenido de éste. El segundo, contiene el problema de investigación, la pregunta que guió su construcción, la justificación y los objetivos a alcanzar. El tercero, muestra el marco conceptual que permite tener claridades sobre el significado de términos importantes dentro del contexto investigativo. El cuarto, presenta el marco teórico con las reflexiones hechas durante la práctica sobre afrocolombianidad, CEA y, los hallazgos del proceso investigativo. El quinto, muestra la metodología de investigación implementada, de tipo descriptiva, método cualitativo y dentro del paradigma sociocrítico. Finalmente se enseñan las conclusiones del proceso de la actividad investigativa realizada.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo contribuir a la estructuración de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para las Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores, a partir del reconocimiento de prácticas de etnoeducación y afrocolombianidad adelantadas hoy por los docentes de la Corporación Afrocolombiana para el Desarrollo Social y Cultural, CARABANTÚ?



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La historia del pueblo Afrocolombiano, es tanto una historia de sufrimiento, como una historia de lucha constante por reivindicar su condición como seres humanos sujetos de derecho; entre ellos la educación, una de calidad y pertinente, que responda a las necesidades y cualidades de la población a la que se dirige; de acuerdo con la Constitución Política de Colombia 1991 en el artículo 67:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”<sup>3</sup>. Pero ¿ha tenido la población afrocolombiana acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y los otros bienes y valores de la cultura? Hace algunos años la respuesta hubiera sido no, y en la actualidad es muy limitado el acceso a los bienes y servicios mencionados. Por ello, la práctica de la CEA permitiría el acceso de forma verídica a los derechos del ciudadano colombiano mediante el reconocimiento de la culturalidad afrocolombiana y la implementación de estrategias educativas y pedagógicas que lleven a la prevalencia de las cualidades y características de los Afro, y no de los estereotipos que de forma poco verídica lo homogenizan que van desde el establecimiento de niveles de capacidad intelectual inferiores hasta la forma en que huele.

Se debe garantizar el acceso a la educación para toda la población residente en Colombia, donde se reconozcan las

---

<sup>3</sup> ANTICORRUPCIÓN.GOV- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución política de Colombia 1991 (en línea) < <http://www.anticorruptcion.gov.co/marco/documentos/constitucion.pdf> > citado el 22 de noviembre de 2010.

particularidades del grueso de la nación y con ello permitir el acceso al conjunto de deberes y derechos que competen al ciudadano Colombiano en sus diversas formas.

Al respecto emerge la pregunta: ¿que se está haciendo desde las instituciones de educación superior formadoras de docentes (Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores), para dar vía a los cambios que el contexto colombiano demanda en el ámbito educativo Afrocolombiano?, si se tiene claro que dichas instituciones son centros de conocimiento, cuya actividad determina el curso de las acciones de las instituciones de educación básica y media y consecuentemente, la dinámica social.

Como estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y tras 10 semestres de estudio, me atrevo a argumentar que es poco o nulo lo que se está haciendo aunque recientemente se haya mostrado cierto interés por empezar a gestionar en esta vía mediante la contratación de un docente para el desarrollo de la CEA para la Facultad de Educación y la Universidad de Antioquia.

La falta de formación en CEA en los educadores de educadores y en educandos para educadores se ve reflejada en la exclusión curricular del pasado y presente histórico, académico, político de los afrocolombianos, al igual que en las relaciones y prácticas que se vive en el aula, caracterizadas éstas por ser poco incluyentes y por llevar a la reproducción de dichas relaciones y prácticas en la vida y en los ambientes escolares en los que intervendrán los recién graduados.

Ante la situación expuesta, la pregunta de investigación que orienta este trabajo es: ¿cómo contribuir a la estructuración de

la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para las Facultades de educación y la Escuelas normales superiores, a partir del reconocimiento de prácticas adelantadas hoy por los docentes de organización Carabantú?

Finalmente quisiera hacer énfasis en que sólo la formación de maestros en instituciones de educación superior, con énfasis en temáticas y problemas que afectan a los grupos que componen un conglomerado humano, puede dirigir a la reestructuración de la práctica docente en su contexto real y con ello lograr cambios sociales que afectan positivamente la dinámica del todo social.

La reestructuración de la práctica docente implica dejar atrás la época de falta de contextualización de este quehacer, es momento de propender por aprendizajes que orientan y trascienden en el estudiante a tal punto que fortalezcan y resignifiquen la realidad socio-cultural.

## JUSTIFICACIÓN

Ser docente es una tarea que implica asumir roles investigativos para dar respuesta a los problemáticas manifestadas en el mundo escolar y en la sociedad en general. En este sentido, educar es un compromiso político para transformar la realidad mediante procesos de formación e investigación que actualizan el quehacer docente y duran toda la vida.

El pueblo afrocolombiano viene teniendo unas condiciones desiguales en relación con la mayoría de la población colombiana, desigualdad que tiene sus orígenes en la institución desgarradora de la esclavitud, donde personas fueron delegadas al estatuto de animales.

Fue necesario que pasaran casi dos siglos para que el Estado colombiano reconociera a los afrodescendientes en la Constitución política de 1991, como grupo étnico integrante de la nación colombiana necesitante de condiciones especiales para equiparar las desventajas estructuradas en 481 años de estancia en tierras americanas. Han pasado 20 años desde la promulgación de dicha Constitución y aunque se están realizando esfuerzos por eliminar el racismo y sus consecuencias, es necesario tener presente que dos décadas no son suficientes para remediar lo institucionalizado durante siglos.

La educación es el motor de la sociedad y los docentes son la energía y disposición necesaria para su funcionamiento adecuado. La forma en que se educa a los docentes desempeña un rol determinante en la forma en que se ejerce la profesión. De este modo y debido a la composición poblacional de Colombia, sus problemáticas y necesidades, es precisa una

formación docente que investigue, conozca, respete y exalte la diversidad étnica y cultural del país, con el objetivo de lograr desracializarlo al desmontar desde la realidades escolares las pirámides excluyentes construidas a lo largo de casi tres siglos de esclavización y dos de vida en la República de Colombia.

Se constituyen esta investigación en un pequeño aporte para posibilitar los cambios que la sociedad colombiana demanda y sistema educativo adeuda.

## OBJETIVOS

### **General:**

Reconocer las experiencias de etnoeducación y afrocolombianidad que hoy adelantan los profesores vinculados a la organización CARABANTÚ, para constituirlos en un referente para la estructuración de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para las Facultades de Educación y las Escuelas Normales Superiores.

### **Específicos:**

- Indagar las concepciones de los profesores de CARABANTÚ y de sus estudiantes sobre el ser Afrocolombiano para establecer categorías de análisis.
- Identificar prácticas etnoeducativas adelantadas por los maestros pertenecientes a CARABANTÚ para recoger sus experiencias y aportar a la estructuración de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para las Facultades de Educación y las Escuelas Normales Superiores.

## MARCO CONCEPTUAL

Cuando se habla de Etnoeducación, categoría utilizada para designar el tipo de educación dirigida a los pueblos colonizados, expropiados y vulnerados cultural y socialmente, para el caso los Afrodescendientes, muchas son las palabras que fluyen dentro de la conversación, como etnia, negro, acciones afirmativas, raza e inclusive la misma palabra afrodescendiente y afrocolombiano; por nombrar algunas; ¿pero se tiene claridad sobre las diferencias entre ellas? Las precisiones conceptuales que a continuación se presentan tienen como objetivo establecer aclaraciones en sus usos. Sin embargo vale la pena tener en cuenta que debido a la relativa juventud de los estudios étnicos afrocolombianos algunos conceptos están todavía en proceso de redefinición y son objeto de discusión entre académicos y organizaciones étnicas:

**Etnia:** “etnia o grupo étnico es una comunidad humana definida por afinidades lingüísticas, culturales y genéticas”<sup>4</sup>. Se diferencia de la definición de raza, en que lo étnico se refiere a características culturales, mientras que la raza hace énfasis en las características fenotípicas de los grupos humanos y a una supuesta armonía entre ellas, a lo cual se termina asociando cualidades de carácter genético inferiores que han sido científicamente invalidadas.

**Etnoeducación:** es el derecho a una educación propia que tienen los indígenas, Afrodescendientes, raizales, y gitanos, que

---

<sup>4</sup> CORPORACIÓN AFROAMÉRICANA. Sankofa: cátedra de estudios afrocolombianos: desde Urabá y Choco: programa de asistencia integral a la población afrodescendiente de las regiones de Urabá y Choco. Colombia: Comfama, 2006, p. 18-24.

lleve a su reconocimiento, respeto y trato de manera igualitaria en relación con las diferentes culturas. "El concepto etnoeducación resulta de dos tipos de batallas. La primera se refiere a la lucha por la escuela, iniciada por organizaciones indígenas a mediados del siglo XX; y la segunda, relacionada con las luchas por el reconocimiento étnico de los Afrodescendientes y los raizales, se da durante los años noventa"<sup>5</sup>.

Los procesos etnoeducativos en cualquiera de sus especificaciones, ya sea indígena, afrodescendiente, raizal o gitana, se dirigen a revolucionar el sistema educativo tradicional y a reescribirlo desde una mirada conjunta y diversa de la totalidad de la población.

**Etnoeducación afrocolombiana:** es la educación propia de los afrocolombianos, para los afrocolombianos y para los colombianos. Políticamente tiene sus orígenes en la ley 70 de 1993, donde se establece el fomento y ejecución de parte del Ministerio de Educación junto con una comisión pedagógica y representantes de los afrocolombianos, de una política de etnoeducación específica para los afrocolombianos. Ésta política se concretó en la llamada Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

**Negro:** es la forma como se designó a la persona africana traída a América para ser esclavizada. El "negro" es un animal y por lo tanto sin alma, sin derechos de ninguna clase más que dar la vida para proporcionar mano de obra gratuita. Esta designación ha perdurado hasta nuestro días, presentándose controversias entre las mismas comunidades negras o Afrodescendientes en torno al como auto llamarse.

---

<sup>5</sup> CASTILLO. Elizabeth. Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos. [en línea]. [Consulta: 10 de octubre 2011]. Disponible en: <<http://revinut.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/viewFile/9879/9076>>



**Acciones afirmativas:** son medidas aplicables en las esferas socio-económica, políticas y culturales, dirigidas a beneficiar a grupos discriminados históricamente y a garantizar sus derechos como integrantes de la sociedad.

**Raza:** raza más que una palabra es una ideología, ya que con esta denominación se argumentaron hechos históricos como el colonialismo, el fascismo, el nazismo, que justificaban la superioridad de ciertos grupos humanos en detrimento de otros. Esta categoría ha sobrevivido por largo tiempo y actualmente al igual que en las épocas pasadas, continúa estructurando las relaciones de poder a favor de la cultura blanca.

En entrevista realizada por Miguel de Pracontal<sup>6</sup> al genetista italiano Luigi Luca Cavalli-Sforza, se argumenta desde aspectos genéticos, fenotípicos y culturales por qué el concepto de raza no existe. De dicha entrevista y esperando rescatar los argumentos de Cavalli-Sforza, rescato los siguientes fragmentos textuales:

*"Cuando se comparan los genes de las diferentes poblaciones humanas, no se encuentran divisiones claras, tajantes. Se observa una gama continua de variaciones. Ningún grupo humano corresponde a un tipo biológicamente puro, como puede serlo una sepa de ratones de laboratorio".*

*"tan curioso como pueda parecerlo, los blancos, los negros o los amarillos no conforman razas. En lo biológico, una raza es un grupo de individuos muy próximos genéticamente [...] los rasgos fenotípicos, [...] no son muy numerosos para que por sí solos caractericen de manera significativa un grupo humano".*

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 30-34

*"En última instancia, las condiciones culturales me parecen más determinantes que las de origen genético".*

En los anteriores fragmentos se recopila la tesis de Cavalli-Sforza, que se aproxima a lo siguiente: el cuerpo humano, independientemente de su color de piel y algunos rasgos fenotípicos, contiene patrones genéticos muy similares que hace inviable hablar de 3, 10 o 20 razas, siendo las diferencias en habilidades y aspecto físico entre grupos humanos, respuesta al espacio geográfico en que se ha vivido y en una fuerte medida, resultado de las características culturales de contextos específicos.

**Afrodescendiente:** Afro significa África y descendiente Origen, afrodescendiente significa de origen africano. Así con la palabra Afrodescendiente se designa a todas las personas cuyos antepasados nacieron en África pero que ahora, especialmente debido a la institución de la esclavitud, habitan continentes diferentes al africano. Ellos han logrado conservar algunas características culturales que en el diálogo con nuevos contextos y situaciones son reinventadas permanentemente.

**Afrocolombiano:** es la persona afrodescendiente nacida en Colombia.

Es necesario realizar construcciones orales y escritas acertadas, que lleven a incidir en la realidad de acuerdo a los objetivos que se persiguen, y ello es posible en tanto se realicen construcciones discursivas de alta precisión, que tienen su base en la rigurosidad conceptual.

## MARCO TEÓRICO

### **Rol ideológico de la escuela en la estructuración de dinámicas de exclusión y sus actuales responsabilidades**

De acuerdo con Louis Althusser<sup>7</sup> los Aparatos Ideológicos de Estado (IAE) son cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones distintas y especializadas. Entre ellas se encuentran:

- AIE religiosos (el sistema de las distintas Iglesias).
- AIE escolar (el sistema de las distintas "Escuelas", públicas y privadas).
- AIE familiar.
- AIE jurídico.
- AIE político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos).

De entre los anteriores IAE definidos por Louis Althusser, resaltaré el escolar, pues éste desempeña un papel dominante dentro de los aparatos ideológicos del Estado debido a que en palabras del autor se encarga de inculcar durante muchos años, los años en que el niño es más vulnerable, saberes prácticos al tiempo que ideologías dominantes que entran a configurar al nuevo sujeto; los AIE funcionan masivamente con la ideología como forma predominante pero utilizan secundariamente, y en situaciones límite, una represión muy atenuada, disimulada, es

---

<sup>7</sup> ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del estado. 1970. 320 p.

decir simbólica; así la escuela "adiestra" con métodos determinados como sanciones, exclusiones, selección, etc.

Así entonces, concierne a la escuela un rol estructurante en la configuración y reconfiguración de las dinámicas positivas y negativas que componen un conglomerado humano, para el caso, ha correspondido un alto grado de responsabilidad al sistema educativo colombiano en el establecimiento de dinámicas de exclusión dirigidas a la población afrocolombiana, ubicándola actualmente como vulnerada y vulnerable. Vulnerada por que históricamente ha sido víctima de condiciones de discriminación social que las han llevado a tener preocupantes índices de pobreza, niveles inferiores de acceso a la salud, educación, empleo, justicia y participación política. Vulnerable por ser un grupo poblacional que por su condición étnica "se encuentra en condición de riesgo que le impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar"<sup>8</sup>.

La escuela colombiana como proyecto de nación y como subconjunto del conjunto social Colombia, es un agente dinamizador de las ideologías imperantes en el Estado, ésta mediante la adopción de modelos educativos que den vía al proyecto nación, ha permitido la consolidación de acciones excluyentes desconocedoras de las subjetividades que hay en el ámbito escolar y social , modelos educativos copia exacta de la culturas extranjeras que transmitidos a realidades diversas encarnan errores en su aplicación en tanto ésta se realiza sin previa lectura a los nuevos contextos y sin intenciones de dar respuesta a las necesidades y particularidades de estos,

---

<sup>8</sup> PROYECTO LA ESCUELA BUSCA AL NIÑO-A. [en línea]. [Consulta: 11 de Agosto 2011]. [Disponible en: < <http://www.laescuelabuscaelnino.org> >

condenando su implementación al fracaso.

En esta medida, corresponde al sistema educativo tras la redefinición de sus funciones dirigidas al respeto y fomento de las diferentes culturas, reorientar las acciones educativas a tal punto que propicie la sustracción del contexto escolar de las dinámicas excluyentes que ha configurado, y cambiarlas por unas nuevas incluyentes, respetuosas y exaltantes de las diversas formas subjetivas y colectivas que conforman al pueblo colombiano.

No se confunda acciones educativas respetuosas y exaltantes con actos folclóricos como el baile y el canto, que generalmente son realizados en actos cívicos de las instituciones educativas a lo largo del periodo escolar para representar la afrocolombianidad, pues aunque si bien el baile y el canto son expresiones culturales con gran fuerza en la población Afrodescendiente, no se reduce su expresión cultural a dichos aspectos, son variadas y tienden a ser más - con el despertar de los movimientos afrocolombianos con las herramientas de lucha aportadas por la Constitución Política de Colombia de 1991 - las construcciones académicas, socio políticas y económicas que ha realizado y realiza la población Afrodescendiente en Colombia.

Es momento de que la escuela se tome su rol en serio, no más evasivas, no más excusas de falta de formación docente, no más reduccionismo de las llamadas minorías étnicas a actos folklóricos. Si bien es cierto que el devenir de la escuela se determina en gran medida por la forma en que se realizan los procesos de formación docente en las instituciones de educación superior, también es cierto, que es mucho lo que se puede hacer con claras intenciones. Se necesita empezar a intencionar desde

la inclusión las acciones educativas que no son otra cosa que respetar a todos los participantes del aula desde una mirada y acción reflejo de su totalidad compositiva.

### **Formación de docentes en el siglo XXI**

Los nuevos contextos exigen nuevas formas de actuar y de responder a las necesidades que estos demandan.

Si bien la composición poblacional y cultural colombiana se ha caracterizado por ser diversa desde su constitución, también es cierto que solo recientemente se ha abierto el camino hacia su reconocimiento creando nuevos espacios de discusión que respondan y representen a los intereses del grueso de la población.

Los movimientos de reivindicación de africanos y Afrodescendientes parafraseando a Jenni Jojoa<sup>9</sup> han existido desde la captura y tráfico transatlántico de esclavos, el momento desembarco en tierras americanas y su establecimiento en dichas tierras, por medio de movimientos como el cimarronismo, la creación de movimientos sociales de comunidades negras en los 70, los 80, hasta el presente. Pero dentro de todo el proceso de accionar afro, fue un punto importante para las posibilidades de movilización de esta población las herramientas aportadas por la Constitución Política de 1991 mediante el artículo transitorio número 55 que daría pie al fortalecimiento del movimiento afrocolombiano con la posterior creación de la ley 70 de 1993, con la cual finalmente se reconoce a las poblaciones negras

---

<sup>9</sup> JOJOA, Jenni, citada en Axel Rojas: lineamientos curriculares de la CEA 2010, p. 238-243.

como grupo étnico, con su consecuente estatuto de necesidad de protección de parte de la nación y su conversión en población que necesita de beneficios, también llamados, de discriminación positiva.

Las herramientas aportadas por la constitución política de 1991 fortalecerían los procesos liderados desde otrora por las comunidades negras dirigidos a su reconocimiento político y cultural.

De este modo, los nuevos espacios de discusión que se crearon para responder y representar los intereses del pueblo Afrocolombiano son resultado de la unión de varios factores entre ellos el ya enunciado "movimiento reivindicatorio desde el interior de los pueblos negros colombianos, otro factor es el auge de políticas multilaterales agenciadas por organismos como las Naciones Unidas y la Organización Internacional del trabajo, la existencia de una previa legislación y una institucionalidad indigenista base para los procesos Afrodescendientes, y finalmente, la existencia de un campo relativamente consolidado de investigación y producción intelectual afrocolombiano, con una relativa institucionalización en las academias y entre la intelectualidad de las organizaciones sociales"<sup>10</sup>.

La demanda educativa se convirtió en una herramienta fundamental en el nuevo contexto pos constitución política de 1991, y si bien el interés inicial se dirigió a garantizar cobertura educativa, posteriormente se complementaría la demanda inicial con la exigencia de reconocimiento de unas particularidades culturales que la hacían por ende acreedora de una educación particular que respetara y exaltara su composición distinta. En el

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*

campo educativo se materializa la demanda educativa con la CEA.

En los procesos educativos que como proyección de una nación se crean, son determinantes los roles desempeñados por los docentes que al realizar los procesos formativos actúan como intelectuales sujetos políticos, que inciden de forma estructural en las dinámicas sociales.

Sin embargo, la función docente no siempre ha tenido esta orientación. Al hacer un repaso de las funciones que a nivel histórico en el contexto educativo colombiano han sido atribuidas al docente, se encuentra un largo listado; pasando por: "alguien que enseña las letras y los números (época colonial), gestor de mentes y cuerpo (s. VXIII), representante del espíritu de la nación, formador de ciudadanos y transmisor de conocimientos (mediados del s. XX)" , "orientador del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con la expectativas, sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad (finales del s. XX- ley 115 de 1993)" <sup>11</sup>.

La última década del siglo XX y el comienzo del XXI; época de significativas transformaciones en el contexto colombiano, en lo que respecta al derrumbamiento de estructuras político-sociales tradicionales, que habían delimitado el accionar de colectivos y pueblos dentro del pueblo colombiano; se define por ser una época de transformaciones que demandan del docente como persona importante en tanto sujeto actuante en los individuos constructores de la sociedad, la reorientación de su práctica y con ello la transformación de los contextos que interviene. De allí la importancia de que las Universidades, las Facultades de

---

<sup>11</sup> ROJAS, Axel. Cátedra de estudios afrocolombianos: aportes para maestros. Cauca: Universidad del Cauca, 2008, p. 63.



Educación y Escuelas Normales como centros de conocimiento educativo y pedagógico encargadas de la formación docente, realicen una formación dentro de un currículo multicultural y pluriétnico modelo de la sociedad colombiana.

Damaris Díaz<sup>12</sup> señala cómo la aparición de nuevas formas de organización social y la llegada del tercer milenio exigen urgentemente un nuevo protagonismo de las universidades como instancias comprometidas con la producción y distribución del conocimiento, variable relevante en la reorganización cultural.

No cabe duda de que estamos ante una época de grandes cambios, pero al igual que es importante que las instituciones formadoras de docentes replanteen sus currículos, igualmente se hace atenuante que los docentes que están ejerciendo la profesión y los que están en formación, reflexionen las prácticas educativas al tiempo que la modifican.

Universidades y docentes en ejercicio deben transformar sus prácticas, discursos y saberes, lo cual solo es posible en tanto sus funciones y accionar se comprometa con una formación orientada al "estudio y comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad", como lo establece el artículo 5to de la Ley 115 de 1995, Ley General de Educación.

---

<sup>12</sup>DIAZ, Damáris. La didáctica universitaria: Referencia indispensable para una enseñanza de calidad. [en línea]. [Consulta: 30 de septiembre 2011]. Disponible en: <<http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>>

## **Problemáticas sociales en la población afrocolombiana**

Hablar de la problemáticas sociales que afectan a la población afrocolombiana significa hacer una gran lista de quejas e insatisfacciones que podría parecer exagerada, pero lo cierto es que no es así, pues la comunidad afrocolombiana aún bajo los efectos de la institución de la esclavitud, viene sufriendo desigualdades e injusticias, proyectadas sobre el cuerpo “negro”, las personas afrodescendientes y los territorios rurales y urbanos que habitan, extendidas a lo largo de dos siglos de vida republicana. De todas esas problemáticas aquí abordaré los que mayormente la afectan.

Si bien el periodo de la esclavitud se abolió en Colombia formalmente en 1852, en la vida real de los Afrocolombianos los cambios no se dieron y solo recientemente aún bajo prejuicios raciales se ha empezado a vislumbrar algunos cambios dirigidos a ampliar el rango de participación política, apoyo económico y mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación.

De acuerdo el Informe raza y derecho humanos en Colombia<sup>13</sup>, el nivel de pobreza de la gente negra en Colombia es muy alto, más del 60% de los afrocolombianos son pobres y casi la cuarta parte vive en la miseria, esto es, no tiene ingresos ni siquiera para comprar los alimentos de una dieta mínima. La indigencia negra es particularmente pronunciada en las zonas rurales, donde afecta a la tercera parte de la población.

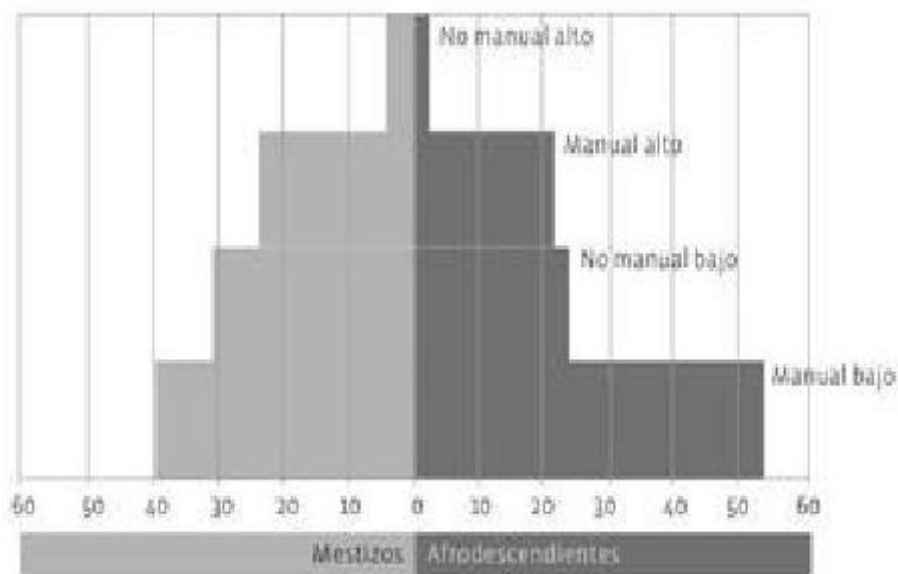
Esta realidad es resultado de los traumas causados por la colonización y la esclavización, que crearon argumentos que

---

<sup>13</sup> RODRIGUEZ, SIERRA y CAVELIER. Raza y derechos humanos en Colombia. Informe sobre discriminación racial y derechos de la población afrocolombiana. Bogotá: Uniandes. ISBN: 978-958-695-439-6, 2009, p. 59.

favorecía a ciertos grupos poblacionales, y la consecuente propagación e institucionalización de prácticas, discursos y relaciones que aún permean a la población americana y colombiana.

Basta con acercarse a un conglomerado donde resida población afrocolombiana como el Chocó y Medellín para constatar lo dicho anteriormente, en su mayoría, las mujeres y hombres Afrodescendientes trabajan realizando labores de bajos ingresos económicos como los oficios domésticos y obreros en fábricas. El Informe raza y derecho humanos en Colombia<sup>14</sup> presenta el siguiente Cuadro ocupacional por grupo étnico-racial:



Fuente: ODR con datos de la GEIH 2007-IV.

En la base de la pirámide están los trabajadores ubicados en el nivel manual bajo (trabajadores agrícolas y doméstico). El gráfico muestra que es en este estrato más bajo donde se ubican los Afrodescendientes: más de la mitad de trabajadores negros

<sup>14</sup> Ibíd.

están ubicados en este nivel precario (53,5%), en comparación con un 40% de trabajadores mestizos.

El estrato inmediatamente superior está conformado por trabajadores cuyas labores no son fundamentalmente manuales, pero se encuentran en posiciones ocupacionales subordinadas (oficinistas, empleados en ventas). Aquí se encuentra el 31% de los mestizos, en contraste con un 23% de Afrodescendientes.

En el nivel de trabajadores manuales calificados, el porcentaje de los mestizos es 24%, en tanto que el correspondiente a los afrocolombianos es de 21%. La desproporción es más acentuada en el estrato ocupacional alto, el de los trabajadores calificados que desempeñan tareas que no son manuales, como los gerentes y profesionales. En este nivel el porcentaje de mestizos (4,4%), es el doble del porcentaje de Afrodescendientes (2,2%).

Los Afrodescendientes además de estar ubicados en los estratos ocupacionales más bajos, ganan menos que los mestizos, el salario de los primeros es un 71% del salario de los segundos, lo cual impide cubrir las necesidades básicas.

En el ámbito educativo la situación no es mejor, porque además de la escasa cobertura, la calidad es deficiente, lo cual se ve reflejado en un bajo margen de acceso a educación técnica y profesional y entre quienes logran obtener un cupo en instituciones de esta índole, la permanencia se les dificulta pues las exigencias económicas y el choque con contextos externos, que es donde generalmente se encuentran ubicadas dichas instituciones de formación, entran a agravar la situación resolviéndose ésta finalmente a favor de la deserción escolar.

Respecto a los servicios públicos básicos (Acueducto, energía, alcantarillado, recolección de basuras), los Afrodescendientes se encuentran en desventaja con respecto a los mestizos, en regiones como el Chocó son pocas las personas que tienen servicio de agua potable, alcantarillado, energía y recolección de basuras. Situación similar viven quienes habitan las ciudades mayormente pobladas en Colombia. De este modo se puede argumentar que independientemente de la ubicación departamental, la situación de escasa garantía en servicios públicos básicos es generalizada en los afrocolombianos.

La participación política es muy baja debido a los bajos niveles de educación, y quienes han participado y logrado obtener un cargo en la administración local y departamental han sido corrompidos por la corrupción, impidiendo el bienestar del pueblo.

La situación actual de salud de la población Afrodescendiente es muy precaria. En comparación con el resto de la población colombiana los índices de salud en los afrocolombianos son siempre inferiores, enfermedades como el paludismo, el dengue y la tuberculosis la están afectando fuertemente, ante lo cual las respuestas del gobierno nacional son insatisfactorias.

El destierro se ha convertido desde mediados de la década del 90 en un factor que fragmenta a los afrocolombianos. Los territorios donde estos residen han sido blanco de fuertes incursiones armadas ilegales y del Estado, llevando a las comunidades atrapadas en el conflicto armado a desplazarse obligatoriamente de sus tierras hacia centros urbanos, donde las respuestas dadas en ubicación y vivienda por las administraciones locales a la

problemática vivida entran a fragmentar nuevamente a la población.

Se requiere una efectiva intervención de esta realidad con miras a encontrar prontas soluciones que resuelvan las problemáticas de hambre, acceso a empleos de calidad, participación política, servicios públicos y salud.

Las realidades descritas confirman que las demandas actuales de pueblo afrocolombiano no se basan en resentimientos del pasado encarnados en el corazón de esta población, y que la ubicación social desigual de los Afrodescendientes en Colombia se basa fuertemente en argumentos racistas, un racismo con características institucionales. Esta situación lleva a pensar obligatoriamente en posibilidades para su solución, pues no es posible el desarrollo colectivo, entiéndase lo que se entienda por desarrollo, si no existe el desarrollo individual de todos los que participen de una organización y conforme con Leonardo Reales “no hay duda alguna de los beneficios políticos, económicos, sociales y culturales que tendría la región, si en esta se implementaran estrategias para eliminar tales problemas”<sup>15</sup>.

Ahora, en el ámbito educativo la respuesta más clara es la implementación de la CEA, cátedra que más que una apuesta educativa es una apuesta social, política y económica.

---

<sup>15</sup> Leonardo Reales. (2005). Pobreza y discriminación racial en América Latina. Dehuidela, 06 (10), p. 9.

## **¿Qué es la Cátedra de estudios Afrocolombianos?, camino hacia su constitución y actualidad de aplicación**

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional la CEA es una forma de "reivindicación que busca superar el desconocimiento del aporte significativo de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como la escasa retribución del país a éstos en términos de reconocimiento y valoración como etnia, para así romper con la invisibilidad política, social y económica y el desbalance en la inversión social y en recursos productivos para su sostenimiento y desarrollo"<sup>16</sup>. La CEA se constituye en una apuesta educativa con miras a incidir en los diferentes ámbitos de la interacción social.

Varias son las propuestas de implementación de la CEA adelantadas hoy en instituciones educativas a lo largo del país, dentro de ellas se identifican las siguientes:

- *"La Cátedra como asignatura:* materia a la que se le asigna un espacio formal, un docente, una intensidad horaria (1 o 2 horas semanales).
- *La Cátedra como proyecto transversal en Ciencias Sociales:* consiste en que en las temáticas abordadas en las asignaturas de ciencias sociales se incluyan temas relacionados con la cultura afrocolombiana. Esta forma de desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos es muy similar a la indicada por la legislación y los lineamientos curriculares.

---

<sup>16</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares Cátedra de Estudios Afrocolombianos. [en línea]. [Consulta: 20 de Octubre de 2010]. Disponible en: <[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869\\_archivo\\_pdf1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf1.pdf)>

- *La Cátedra como proyecto transversal en varias áreas:* consiste en una implementación de la cátedra que afecte a varias áreas además de las ciencias sociales, un desarrollo de la Cátedra como temáticas articulados con el Proyecto Etnoeducativo Institucional (PEI).
- *La Cátedra como asignatura y como perspectiva transversal:* dentro de las múltiples estrategias de implementación de la ésta, algunas instituciones la trabajan de manera simultánea como una asignatura en primaria, y de manera transversal en secundaria. También se encuentra la opción de Cátedra como asignatura y como estrategia transversal en todos los grados. Esta es la opción de mayor presencia de la Cátedra en un proyecto educativo, aunque no es la más frecuente.
- *La Cátedra por proyectos y actividades:* esta es la forma más incipiente de hacer la Cátedra. Se trata de una Cátedra entendida como un conjunto de actividades que se desarrollan con el propósito de dar a conocer manifestaciones culturales (artísticas y gastronómicas) de la población afrocolombiana<sup>17</sup>.

No es suficiente hacer la cátedra, ya sea como asignatura, como proyectos aislados y/o como proyecto transversal a las ciencias sociales o a todas las áreas, es necesario que su aplicación sea acompañada por acciones en otros ámbitos, como el legislativo, el político y el económico que lleven a una pronta nivelación en el acceso a oportunidades; que es lo que finalmente se proponen las Acciones Afirmativas, siendo la CEA una acción afirmativa educativa.

---

<sup>17</sup> ROJAS, Axel, HOYOS, Yaneth. Citados en MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares de la cátedra de estudios afrocolombianos 2010. Bogotá: Panamericana formas e impresiones, 2010. ISBN: 978-958-691397-3, p. 38-45.



La concepción Acción Afirmativa, surge en Estados Unidos en el contexto de la lucha por los derechos civiles durante la presidencia de Lyndon B. Johnson, comprendida entre 1963 a 1969, periodo que igualmente correspondió a la Guerra Civil Americana, también llamada Guerra de Secesión. Dentro de este periodo y como resultado de dicha guerra, para 1964 Johnson aprobó la Ley de Derechos Civiles, ley que prohibió la discriminación racial en establecimientos públicos y en cualquier negocio o institución que recibiera fondos federales. Con ello se estableció entonces, la necesidad de que los grupos discriminados pudieran alcanzar condiciones para competir y desarrollarse, con el propósito de compensar las desigualdades.

Sin embargo, en lo que concierne a las comunidades Afrodescendientes, el concepto toma legalidad a partir de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, realizado en 1965, sus objetivos se resumen en el rechazo al racismo y los efectos de carácter permanente y futuros que puede tener en el orden psicológico. Allí se dejó claro que las medidas dirigidas a beneficiar grupos discriminados, no se constituyen en medidas en contra de la igualdad, sino que lo que se busca es garantizar derechos sociales como condiciones de igualdad, disfrute y ejercicio de los derechos humanos y libertades.

Para garantizar estas condiciones, a las cuales se dirigen las acciones afirmativas, se hace apremiante que el Estado tome medidas de carácter especial en diferentes esferas que afecten la vida de las poblaciones marginadas, ya sea en la esfera socio-económicas, o socio-cultural y/o en otras que sea necesario para garantizar a estos grupos sus derechos como integrantes de la sociedad. Sin embargo, tras alcanzados los objetivos pretendidos

con la adopción de este tipo de medidas, dichos procedimientos deberán ser eliminados.

Algunos aspectos a considerar sobre las acciones afirmativas:

-Deberán ser adoptadas siempre que sea necesario, con el objetivo de proteger las personas y la herencia cultural grupos humanos discriminados.

-Dichas medidas deberán responder a los requerimientos del pueblo directamente afectado.

-Tener cuidado en que los derechos generales no se vean afectados en la aplicación de dichas medidas.

Hoy las acciones afirmativas y a pesar de las resistencias que presenta de parte de algunos sectores sociales, han tenido una gran difusión, beneficiando a personas y poblaciones que si no fuera por dichas acciones, nunca habrían tenido la oportunidad de construir mejores condiciones de vida para ellos y sus comunidades; además, ello ha permitido la concientización de otros grupos poblacionales externos sobre las condiciones de existencia de los grupos étnicos con los que comparten un mismo territorio, de los cuales se diferencian únicamente en la desigualdad de acceso a oportunidades.

Hablar de la CEA parece algo sencillo y común para muchas personas, especialmente para aquellas que se han involucrado con la temática etnoeducativa y afrocolombiana, sin embargo, esta es un proyecto de gran complejidad pues su reconocimiento e implementación implica conocer el camino labrado para lograr su constitución, este camino no se remonta únicamente a la Constitución política de 1991, el consecuente reconocimiento de Colombia como un país pluriétnico y multicultural, el

establecimiento en el artículo transitorio número 55 de una ley de reconocimiento a las comunidades negras que se materializaría en la ley 70 de 1993, y la posterior elaboración de los decretos 804 de 1995 y 1122 de 1998 de etnoeducación y afrocolombianidad. El camino hacia la constitución de la CEA se remonta a mucho más atrás, "al año 1510 con el secuestro de miles de personas africanas para ser traídas a América y ser sometidas a tratamientos inhumanos, y la reacción simultánea que desarrollan movimientos rebeldes que reclaman justicia y conquistan su libertad y dignidad, estos movimientos rebeldes son los cimarrones. La época del cimarronismo fue seguida por la nacionalización o integración étnica a la nación que inicia en 1852 con la proclamación de la ley de abolición de la esclavitud y finaliza en 1991 cuando se reconoce a través de la Constitución Nacional del mismo año, al descendiente de África como sujeto especial de derechos. Consecuentemente el siguiente periodo sería el ya descrito, posterior a la constitución política de Colombia de 1991 etapa en la que con mayor fuerza reaccionan los movimientos sociales étnicos en busca de la garantía de los derechos proclamados para toda la nación colombiana y para el pueblo Afrodescendiente"<sup>18</sup>.

No obstante, aunque la lucha ha sido fuerte y constante, la vulnerabilidad a la que ha estado sometida la comunidad afrocolombiana es muy alta, caracterizada por poca garantía de acceso a los derechos.

Ahora, si bien la legislación de la CEA es relativamente reciente, también es cierto que han pasado ya muchos años y que el

---

<sup>18</sup> MOSQUERA, Juan. Estudios afrocolombianos. [en línea]. [Consulta: 4 de octubre 2010]. Disponible en: <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/indice.htm>>

ámbito de aplicación es prácticamente nulo aunque la legislación establece su aplicación de carácter nacional en todas las instituciones de educación formal.

Ante la negligencia política y administrativa mostrada frente a su verídica aplicación, cabe rescatar las acciones individuales y grupales que hoy adelantan docentes comprometidos con el quehacer etnoeducativo, investigativo y la inclusión de todos los sujetos participantes del aula educativa en el conocimiento que se les imparte y su construcción de forma conjunta. Concepto de aula entendida como espacio simbólico para la enseñanza y el aprendizaje que trasciende las paredes de concreto.

### **Normatividad expedida en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos**

La Constitución Política de Colombia 1991 reconoce el país como una nación pluriétnica y multicultural y establece entre los artículos:

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y Naturales de la Nación.

Artículo 68. Las integrantes de los grupos étnicos (Afrodescendientes e Indígenas) tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Artículo 70. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado.

La promulgación de la Constitución política de 1991 dio cabida a la realización de otras acciones en el ámbito legislativo que propiciaran un cambio positivo hacia la forma en que ha vivido la población afrodescendiente en Colombia, es decir se logra posibilitar espacios legislativos de discusión hacia la garantía de los derechos de la población afrocolombiana y del ciudadano colombiano en general.

En este orden los principales logros jurídicos, y digo jurídicos porque si bien estos han constituido un logro para la población afrodescendiente, lo cierto es que falta mucho compromiso y continuidad en su aplicación, han sido:

**Ley 70 de 1993**, cuyo propósito es establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. De este modo establece entre sus artículos:

*Artículo 32.* El Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales.

*Artículo 39.* El Estado velará para que en el sistema nacional educativo se conozca y se difunda el conocimiento de las prácticas culturales propias de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana, a fin de que

ofrezcan una información equitativa y formativa de las sociedades y culturas de estas comunidades.

*ARTICULO 42.* El Ministerio de Educación formulará y ejecutará una política de etnoeducación para las comunidades negras y creará una comisión pedagógica, que asesorará dicha política con representantes de las comunidades.

**Decreto 804 de 1995**, por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

*Artículo 1º.-* La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

*Artículo 3º.-* En las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, se deberá incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población.

**El Decreto 1122 de 1998**, por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país.

*Artículo 1º -*Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, atendiendo lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y

lo establecido en el presente decreto, y mediante el artículo 2 profundiza diciendo.

*Artículo 2º-* La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

Además se ha logrado la inclusión de lo étnico en otras leyes que influyen fuertemente en el devenir social, estas son la Ley general de educación y la Ley de educación superior donde hoy se puede ver entre sus elementos constitutivos factores de inclusión, respeto y fomento de la diversidad cultural colombiana:

**Ley 115 de 1994**, Por la cual se expide la ley general de educación. Entre sus artículos establece:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

**Ley 30 de 1992**, a través de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Entre sus artículos establece:

*Artículo 4º.-* La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

El reto ahora es lograr la puesta en marcha de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, que ésta se empiece a aplicar de manera real y efectiva en los contextos escolares colombianos, pero para lograrlo no es suficiente con que se realicen capacitaciones esporádicas a los docentes, es necesario que se incida en la estructura cognitiva de los docentes, lo cual implica mínimamente transformar los planes de estudio de las escuelas normales superiores y las facultades de educación del país, que no es otra cosa que aplicar la normativa expedida y en el caso de la educación superior, hacer lo que en sus principios ha consagrado.

### **El currículo Multiculturalista<sup>19</sup>**

El multiculturalismo es un movimiento de reivindicación de los grupos sociales dominados que busca que las formas culturales de estos grupos sean reconocidas y representadas en la cultura nacional. El multiculturalismo se divide en dos perspectivas, la

---

<sup>19</sup> Da Silva Tadeu. *Espacios de identidad: nuevas visiones sobre el curriculum*. España: Octaedro, 2001.



liberal o humanista y la crítica. Ambas perspectivas defienden, desde lo educativo, la necesidad de realizar modificaciones al currículo como única vía que posibilitaría la igualdad social. La perspectiva liberal o humanista se inclina por un currículo Multiculturalista basado en las ideas de tolerancia, respeto y convivencia armónica entre las culturas, ante lo cual la postura crítica señala que un currículo basado en dichas nociones dejaría intactas las relaciones de poder, que son las que se encargan de producir y reproducir las diferencias, que más que ser toleradas y respetadas, son puestas permanentemente en cuestión.

No hay duda de que postulados como los de la corriente multiculturalista, chocan directamente con las instituciones de la cultura dominante, que ven en estos, una amenaza a los valores, construcciones e instituciones tradicionales, pues consideran que el avance de esta ideología, significaría la sustitución, para este caso en el ámbito académico, de obras occidentales excelentes por obras inferiores producidas por los integrantes de las designadas minorías.

Ante las anteriores resistencias, se postula entonces, un currículo que interroge aquellos valores de la cultura dominante que se autodefinen como comunes y pretenden ser universales; para poner el currículo en función de dinámicas como las de sexo, "raza"<sup>20</sup>, opción sexual, entre otros tópicos y problemas propuestos por grupos sociales históricamente subordinados, donde se critica el currículo existente como un instrumento educativo que privilegia la cultura blanca, masculina, europea y heterosexual; reafirmando la desigualdad y pretendiendo

---

<sup>20</sup> Cuando de *homo sapiens* se habla existe sólo una raza, la humana y por ello el término que mejor describe las diferencias fenotípicas y culturales entre los más grandes conglomerados humanos es el de Etnia.

homogenizar bajo un solo tipo de valor los diversos grupos y manifestaciones humanas.

Finalmente, y como el objetivo es generar un contexto de igualdad, se aclara que ésta no es sinónimo de acceso al currículo hegemónico existente, ya que recibir igualitariamente en los contextos de educación formal e informal los contenidos de dicho currículo, no permite la instauración de prácticas reales de igualdad, sino que ésta solo es posible, en tanto "se modifique de forma sustancial el currículo existente"<sup>21</sup> y con ello los diversos ámbitos institucionales de la organización social.

### **Algunos fundamentos pedagógicos que argumentan la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos**

Es común escuchar entre grupos de intelectuales docentes nombrar y renombrar las teorías que en torno a un aprendizaje que trascienda en los estudiantes existen, se escuchan conceptualizaciones que abarcan los aprendizajes significativos, código elaborado y código restringido, didáctica y preparación de la clase. Estas conversaciones están llenas de profundo contenido y sentido, sin embargo, al indagar la realidad escolar surgen preguntas sobre la trascendencia de estos discursos y discusiones, pues aunque se hizo la tarea de aprender la teoría y existen avances en su aplicación, las realidades escolares aún están pendientes de ser afectadas responsable y conscientemente.

---

<sup>21</sup> Opcit.

En lo que concierne a este proyecto de investigación he rescatado las siguientes teorías pedagógicas y didácticas que argumentan la implementación de la CEA:

Quisiera empezar citando a Basil Bernstein<sup>22</sup> cuando se cuestiona sobre el ¿por qué? del fracaso escolar de los niños y jóvenes de las clases trabajadoras, ¿acaso están destinados a este fracaso rotundo? Para dar respuesta a estas preguntas Bernstein introduce los conceptos “código elaborado” y “código restringido”, en el código elaborado, los significados realizados por la persona son relativamente independientes del contexto local. Mientras que en el código restringido, el texto producido en la interacción social es muy dependiente del contexto. Con la introducción de ambos conceptos Bernstein llama la atención sobre la discrepancia entre el código elaborado supuesto por la escuela, y el código restringido de los estudiantes, discrepancia que podría ser la causa de su fracaso escolar.

La pregunta de Bernstein es reflejo de las situaciones que se viven a diario en muchos de los colegios donde asiste población vulnerable, donde tras constantes choques con un sistema educativo que no responde a sus necesidades y características y por el contrario les muestra un mundo carente de sentido y significado, son empujados al fracaso escolar.

Ahora me pregunto ¿Qué tipo de educación brinda el sistema educativo a través del currículo a la población con estas características? Además del conocimiento ofrecido ¿Cuánto de éste se logra vincular con la vida real del estudiante posibilitándole herramientas para intervenirla?, pienso que la

---

<sup>22</sup> BERNSTEIN, citado en DA SILVA TADEU, 2001.

preocupación de Bernstein se orienta en la línea de proporcionarle al estudiante una educación contextualizada, no teorías y contenidos aislados y por lo tanto ausentes de real significado para él. En otras palabras y desde los postulados de Ausubel<sup>23</sup> lograr formar mediante un proceso en el que primen los aprendizajes significativos que respondan a las realidades y necesidades que convergen en el aula de clase, logrando mediante este enfoque afectar positivamente la estructura cognitiva de los educandos, debido a que según este autor, el aprendizaje del alumno depende de que la estructura cognitiva previa se relacione con la nueva información, donde se entiende por estructura cognitiva, al conjunto de conceptos e ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento.

Otros fundamentos pedagógicos que argumentan la implementación de la CEA son los encontrados en Heinrich Roth<sup>24</sup> quien plantea algunas consideraciones que se deben tener presente al momento de preparar la clase, estos son:

- El dominio del bien cultural: se logra al establecer una relación íntima entre el maestro y el más profundo contenido objetivo del objeto que va a ser tratado, la cual se logra, como resultado de una larga e íntima ocupación con la esencia intrínseca de la disciplina.
- La consideración pedagógica: es reconocer aquello del objeto de enseñanza que puede ser formativo.
- La consideración psicológica: es el conocimiento humano y escolar que debe tener todo maestro de sus alumnos como individuos y como clase.

---

<sup>23</sup> D. Ausubel, J. Novak y H. Hanesian. Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. Trillas 1983.

<sup>24</sup> ROHT, Heinrich. "El buen arte de la preparación de la clase". En: Educación, p. 26-36.

- La consideración metodológica: que consiste en prever la dinámica de la clase antes su realización.

¿Hacia dónde apuntan estas consideraciones?, evidentemente a la no improvisación del acto educativo que como lo plantea Roth incluye el dominio del conocimiento que se imparte, la valoración de lo que es pertinente, enseñar de acuerdo a sus alcances formativos, conocer a los educandos como individuos y como parte de la clase y finalmente imaginarse acto anterior a la clase, cómo se desenvolverá ésta para considerar si la metodología que se ha planeado es la adecuada para los logros de conocimiento propuestos.

El arte de la preparación de la clase, como llama Roth el texto descrito, se dirige a posibilitar a los estudiantes unos conocimientos que realmente lo transformen mediante la lectura de cada sujeto que interviene el aula y la correcta disposición de conocimientos que les involucre el ánimo y motive el sentimiento.

Nos encontramos en una época de grandes cambios, pero al igual que es importante que las instituciones formadoras de docentes replanteen sus currículos, igualmente se hace atenuante que los sujetos involucrados en éstas y los que ya está ejerciendo su práctica profesional, la repiensen al tiempo que la modifican.

Es necesario entonces, que tanto las universidades como los docentes en ejercicio transformen sus prácticas, discursos y saberes, lo cual solo es posible en tanto sus funciones y accionar, parafraseando a Axel Rojas (2008), sea orientado hacia la autoformación, la investigación de las realidades que convergen en la escuela.

## HALLAZGOS

### Ser afrocolombiano hoy

*Ser afrocolombiano es cantar:*

*me destierran pero jamás me desalman.*

*Tiago Espirito Santo*

Las reflexiones que a continuación se exponen, representa las concepciones y conceptualizaciones de los actores educativos Afrodescendientes y mías, identificadas en el proceso investigativo sobre lo que significa ser afrocolombiano actualmente.

Históricamente los africanos y Afrodescendientes han sido desterrados de sus lugares de origen, primero fue el desgarramiento de África y ahora es de los lugares que los acogieron al conquistar su libertad.

Ser afrocolombiano es una condición de resistencia. Resistencia frente al destierro y su negación como una situación natural impuesta. El desarraigo territorial ha sido y pretende seguir siendo impuesto por las élites dominantes. Su forma actual es doble, el primero es la expropiación de los territorios colectivos que pertenecen a esta comunidad principalmente en la costa pacífica, y el segundo es el destierro urbano.

El afianzamiento del conflicto armado en Colombia repercutió al igual que en la mayoría del territorio nacional, en las tierras

donde viven los afrocolombianos. Para mediados de los noventa las incursiones armadas se recrudecieron y generaron un desplazamiento masivo a los centros urbanos del país.

Quienes se resistieron a migrar y a aferrarse fuertemente a sus territorios sufrieron fraccionamientos en el interior de sus núcleos familiares y comunitarios, quienes decidieron dirigirse a las ciudades, les tocó vivir lo peor de estas al ser ubicados en territorios de alto riesgo, sin acceso a los servicios públicos ni oportunidades laborales.

Actualmente, en el caso de la ciudad de Medellín se ha ideado una solución de vivienda, esta solución es otra forma de destierro, uno urbano, que ha entrado a fragmentar las relaciones de comunidad traídas de los pueblos de origen y reconstruidas durante décadas de habitar la ciudad.

Ser afrocolombiano es resistencia frente al racismo y todo lo que genera; exclusión, que limita el acceso a las oportunidades, segregación, que aísla a ciertos grupos poblacionales, los separa del otros que deben ser protegidos de la pobreza y vandalismo que caracteriza a los segregados, lo cuales al ser concentrados en los territorios para la segregación, y debido a que en esos territorios se concentran “las problemáticas de los segregados”, aumentan los conflictos que tenían.

Ser afrocolombiano es ser estereotipado, se le ha asignado al afrodescendiente nacido en Colombia características que distan de la realidad de su expresión subjetiva.

Ser afrocolombiano es reunirse comunitariamente para buscar estrategias que permitan darles solución a los conflictos y preservar las cualidades culturales.

Ser afrocolombiano es música, es baile, expresiones artísticas que han sido desde otrora formas de permanencia de la etnicidad. El canto y el baile practicado por los afrodescendientes han logrado el rescate de las costumbres en un contexto de destrucción de raíces culturales y de impedimento de toda forma de preservación de éstas. La tradición oral afrodescendiente ha permitido el rescate de una identidad propia.

Ser afrocolombiano es la reivindicación de los derechos de la persona, de la humanidad. A través de los siglos se le quito al descendiente africano la cualidad de persona. Hoy la lucha es por un reconocimiento que rompa la invisibilidad a la que se le había confinado.

Ser afrocolombiano es una lucha constante por vivir la cultura propia, por sobrevivir a los problemas impuestos y por reivindicar los derechos que todo ser humano tiene.

### **Prácticas docentes de etnoeducación y afrocolombianidad que contribuyen a la estructuración de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos**

Ante la falta de funcionamiento de algunas prácticas educativas y su carácter excluyente que se ve representado por una enseñanza descontextualizada que niega las subjetividades, surgen propuestas de intervención orientadas a llenar de contenido el aula escolar y garantizar la inclusión diferenciada mediante el reconocimiento de los sujetos participantes del aula, su reconocimiento en el currículo educativo y la exaltación de sus identidades, logrando formar personas que desde sus diferencias



se sientan parte de la nacionalidad colombiana al tener acceso a las garantías que competen a ésta población.

Sin duda alguna esta dinámica excluyente se ve influenciada por las concepciones, a veces pocas, a veces erradas, que tienen los docentes respecto al ser afrocolombiano. "Una "concepción" ha sido definida como un constructo mental formado por la combinación de todas las experiencias, impresiones y nociones relacionadas con una situación (Brew, 2001) que contiene creencias, significados, preferencias, actitudes (Thompson, 1992), un propósito (Fodor, 1998)"<sup>25</sup>.

Las concepciones que sobre el ser afrocolombiano tienen los docentes reflejadas en sus prácticas y relaciones, evidencian verticalidad en el trato, discriminación e ignorancia. Situación que entra a perjudicar fuertemente a los estudiantes, a condicionar su presente y a delimitar su futuro de forma negativa.

Hace varios años se empezaron a organizar docentes que consientes de la problemática de exclusión en que vive la población afrocolombiana a nivel social, económico y político, decidieron apostarle a un proyecto educativo que desde la perspectiva etnoeducativa rescatara la afrocolombianidad y garantizara los derechos ciudadanos de dicha población.

Para darle fuerza a este proyecto educativo diversas han sido las prácticas de etnoeducación y afrocolombianidad que han realizado los docentes vinculados con el tema, contribuyendo a la estructuración de la CEA a nivel local y nacional.

---

<sup>25</sup> PEÑA, José. Concepciones de enseñanza cara a cara, mixta y en línea de profesores universitarios. [en línea]. [consulta en: 11 de octubre 2011] Disponible en: <  
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/688/68815138004.pdf>>

Las prácticas que a continuación se presentan fueron evidenciadas en los docentes que participan de la Corporación para el desarrollo social y cultura CARABANTÚ, y tomadas de los diferentes espacios de los que participé como practicante de esta corporación. Éstas prácticas merecen ser tenidas en cuenta al momento de estructurar la CEA para las Facultades de Educación y las Escuelas Normales Superiores:

**Constituir redes de investigación:** es el primer paso para la estructuración de CEA, bajo un interés común se han reunido en CARABANTÚ, estudiantes universitarios y profesionales de diferentes áreas, entre ellas educadores, para trabajar por los derechos de la comunidad Afrocolombiana. Estos estudiantes y profesores se caracterizan por ser mayoritariamente Afrodescendientes y solo minoritariamente indígenas y mestizos.

Tras reunirse se abren espacios para la discusión de temas que involucran a la comunidad afrocolombiana y como resultado del encuentro, se propician momentos en el que se evidencia la necesidad de emprender la formación conjunta para reconocer la historia y presente los afrocolombianos negada por las instituciones educativas de la sociedad.

Seguidamente se emprenden la búsqueda por la historia negada en libros, se indaga junto con los adultos mayores y se lee las realidades actuales. Posteriormente se socializa lo aprendido mediante la implementación de conversatorios, logrando una formación recíproca y conjunta que lleva a concientizar la realidad que se vive, y a pensar en implementar estrategias que permitan su intervención con el objetivo de propiciar cambios en ésta.

La constitución de redes de investigación rescata la autoformación como un componente fundamental del ejercicio docente, autoformación que nace con la intención de innovar el acto de enseñanza e ir más allá de lo que ofrece el currículo dominante.

Por otro lado al reunirse y formar grupos de discusión, CARABANTÚ se constituye en un movimiento social de resistencia frente a la imposición de la cultura dominante, logrando rescatar la etnicidad y su permanencia en el tiempo.

**Avanzar en la construcción y solidificación de propuestas:**

una vez identificadas situaciones problema como el racismo, la exclusión y la limitación en el acceso a oportunidades, se entra a construir y solidificar propuestas que exalten y respeten la composición cultural y posibiliten el ejercicio de la ciudadanía de forma plena desde una mirada diversa de la población. La construcción de estas propuestas obedece a la lectura de la realidad presente como reflejo de las influencias ejercidas por los hechos sociales pasados y la concientización de las posibilidades futuras y su incidencia en el cambio de la realidad.

**Implementación de estrategias que favorecen la afrocolombianidad:** para resolver las problemáticas que afectan a la población afrocolombiana varias han sido las estrategias utilizadas en CARABANTÚ, y evidenciadas en los diferentes espacios posibilitados:

- **La imagen como excusa para el encuentro:** en CARABANTÚ se están realizando cine-foros, encuentros que se realizan semanalmente mediante la proyección de videos, películas y documentales. Estos recursos se han utilizado como una excusa para el encuentro, en espacios

como el urbano donde pareciera no haber lugar para la reunión comunitaria ante la fragmentación que está sufriendo la población afrocolombiana como resultado del conflicto armado que entre otros factores, también genera desplazamiento.

- **Confrontar las formas y expresiones, hacerlas conscientes:** Andreia Lisboa de Sousa ponente de África en la escuela<sup>26</sup>, señalaba que una buena estrategia para solucionar el racismo consiste en llevar a las personas a vivir las situaciones de vida de los grupos discriminados. Esto consiste en ubicar a los mestizos y/o blancos en el lugar del Afrodescendiente de tal modo que vivan durante algunos minutos las formas y expresiones que son vividas por una persona de melanina oscura diariamente y durante toda su vida. Esta es una experiencia fuerte, en tanto puede llevar a los participantes de la experiencia a experimentar una realidad desconocida e hiriente, pero sirve para hacerla consciente a quienes discriminan.
- **Constancia en la resolución de conflictos:** La solución de conflictos como el racismo que sufren los afrocolombianos, hace necesario ser conscientes de que la deconstrucción de dinámicas de exclusión no es momentánea, éstas requiere de constancia y trabajo conjunto entre todas las instituciones de las que participa el sujeto a lo largo de la vida en sociedad.

---

<sup>26</sup> V Encuentro de Saberes África en la Escuela, realizado entre el 22 y 23 de agosto de 2011. Centro de servicios Nueva Santafé. Bogotá.

Uno de los mayores problemas que enfrentan los afrocolombianos en su cotidianidad es el racismo, el cuál muchas veces es negado por quienes lo practican en tanto no lo reconocen como una falta, lo cual lleva a que “en la mayoría de ocasiones se necesite trabajar mucho para que se reconozca un hecho racista como un error”<sup>27</sup>.

Yeison Meneses nos dice:

*"El racismo no es algo que se desmonte con una clase. Como lo llaman algunos autores, el racismo es un entramado de poder que pasa el tema de la piel. Creo que su proceso de deconstrucción toma tiempo. Es importante iniciarlo desde las y los más jóvenes de nuestra sociedad, porque las predisposiciones y la fortaleza de la ideología racista son directamente proporcionales con las edades. Con el transcurrir de los años se hace más fuerte y casi imposible liberar al ser humano de ello”<sup>28</sup>.*

En el campo educativo se necesita unión y esfuerzo conjunto entre la familia, la escuela y las instituciones de educación superior. De forma desligada no se puede realizar este trabajo con los objetivos que se persiguen. Se está trabajando por cambios estructurales que requieren esfuerzo en comunidad y en sociedad.

- **Involucrar a la comunidad en la resolución de conflictos:** Hacer lectura a las expectativas que tiene la comunidad es una buena forma de involucrarla en la

---

<sup>27</sup> MORALES, María. Licenciada en Filosofía. Participante de CARABANTÚ.

<sup>28</sup> MENESES, Yeison. Especialista en Enseñanza del Inglés. Participante de CARABANTÚ.

solución de las tensiones que le atañen, tal es el caso de proyecto Casita de niños divulgado en África en la escuela<sup>29</sup>, donde teniendo como fuente las expectativas en educación que tenía la comunidad se construyó un proyecto educativo que responde a las necesidades de identidad e inclusión que requería el poblado. Este proyecto ha trascendido debido a que en la consecución de los objetivos propuestos se ha involucrado toda la comunidad educativa, incluyendo a los padres de familia.

Diego Becerra ponente en África en la escuela, señala que para la solución de problemáticas que tiene el municipio Yumbo- Valle, donde ejerce la labor docente, ha implementado una estrategia que consiste en llevar a los estudiantes a conocer su realidad mediante actividades de investigación, de tal modo que ellos identifiquen las problemáticas que les afecta, las reflexionen y busquen estrategias de solución. Diego Becerra argumenta que cuando se trata de problemáticas de este orden no es suficiente con llevar el conocimiento en bandeja de plata a los estudiantes, es necesario que sean ellos quienes las identifiquen.

Yeison Meneses Copete, profesor Licenciado en enseñanza del inglés, vinculado con CARABANTÚ, plantea lo siguiente:

*"Desde la práctica pedagógica he implementado propuestas como que las y los jóvenes indaguen desde sus propias familias y compartan con los*

---

<sup>29</sup> V Encuentro de Saberes África en la escuela, realizado en Bogotá entre los días 22 y 23 de Agosto de 2011.

*demás estudiantes, ideas y entre ellos y ellas las deconstruyan en mesa redonda. El dialogo es fundamental y promover acciones en las que ellos asuman un rol frente a x situación<sup>30</sup>.*

- **Deconstrucción de los prototipos de belleza y de lo bueno:** tradicionalmente se ha asociado a lo blanco con los positivo, bonito y bueno, mientras que lo negro se ha relacionado con lo negativo, feo y malo. Al estar relacionadas estas características con el ser negro, ello determina su vida con experiencias asociadas al color de su piel. Esa situación ha llevado inclusive a los Afrodescendientes a querer tomar el camino blanco, pues ¿quien no quiere tener las cosas positivas y bonitas en su vida?, y a causar fricciones entre las poblaciones del mundo, al concebirse algunas como bonitas y buenas y otras como feas y malas solo por sus características fenotípicas. Es necesario la deconstrucción de estos prototipos para propender por relaciones amistosas entre diversos grupos poblacionales.
- **Desarrollo de competencias identitarias:** realizar mediante la inclusión en los planes institucionales y de área la inclusión de acciones identitarias que lleven al autoreconocimiento, valoración de la propia identidad y respeto hacia las otras, teniendo como base que en tanto las identidades se conocen igualmente se valoran.

---

<sup>30</sup> Op.cit.

Maria Eugenia Morales, Licenciada en Filosofía, quien actualmente participa de las actividades de CARABANTÚ señala que:

*"Creo que es [necesario] mostrar en la escuela al ser afrodescendiente en su esencia y cosmovisión: heredero de reyes, con capacidades, ser constructor de historia y sociedad. Mostrar todos aquellos mecanismos que le ayuden a enaltecer su amor propio, su espiritualidad."*<sup>31</sup>

Efectivamente, los Afrodescendientes son herederos de reyes, agricultores, aldeanos. Comúnmente suele asegurarse por docentes en ejercicio que los negros vienen de los esclavos, pero ello no es así, la esclavitud es una parte de la historia Afrodescendiente, la verdadera cuna Afro es África.

- **Exaltar los saberes tradicionales:** en el caso Afrodescendiente, la oralidad juega un papel importante en la transmisión de saberes y costumbres. Por ello la utilización de canciones típicas y poemas que expresan el sustrato social y cultural se constituye en una herramienta para promover la identidad.

Las prácticas presentadas son prácticas exitosas en etnoeducación y afrocolombianidad implementadas como parte de la CEA en CARABANTÚ y en diversas instituciones educativas del país, que se constituyen en una base para la implementación de ésta en las Facultades de Educación y las Escuelas Normales Superiores.

---

<sup>31</sup> MORALES, María. Licenciada en Filosofía. Participante de CARABANTÚ.



La implementación de las estrategias presentadas ha sido acompañada de la utilización de didácticas amplificadoras que transportan el acto de enseñanza más allá de aula de clase y las formas en que tradicionalmente se enseña desde la ideología dominante. Así por ejemplo una estrategia didáctica recurrente entre los profesores que están trabajando en la implementación de la CEA, es llevar la clase a espacios abiertos, en tanto no se concibe la etnoeducación encerrada en cuatro paredes.

Pedagógicamente se ha implementado la pedagogía liberadora, la pedagogía crítica y el enfoque de educación popular. La primera desde la perspectiva de Paulo Freire, ya que lo que se busca es llevar a los sujetos oprimidos en unión con la comunidad a liberarse de la situación que los oprime, liberación que sólo puede llevarse a cabo por los oprimidos en tanto el falso carácter humanitario que caracteriza las acciones de los opresores, contribuye a mantener las relaciones de opresión. La pedagogía crítica, que se ocupa de ayudar a los estudiantes a cuestionar la formación de sus subjetividades en el contexto de las [...] formaciones capitalistas con la intención de generar prácticas pedagógicas que estén dirigidas hacia la transformación del orden social general en interés de una mayor justicia racial, de género y económica<sup>32</sup>. La educación popular, que busca el protagonismo del individuo, a través de la recuperación histórica de la memoria colectiva y la sabiduría individual, teniendo la claridad de que todos sabemos y de esta forma generar colectivismo para la solución de problemas sociales y la transformación social. Oscar Jara expresa: "la educación popular [...] es una alternativa que cambia de carácter y de función a la

---

<sup>32</sup> MCLAREN (1997) citado en VIERA Aixa, PÉREZ, Ariene y PAREDES, María. La Pedagogía Crítica y las competencias de emprendedurismo en estudiantes universitarios. [en línea] [consulta: 10 de septiembre 2011]. Disponible en: <  
[http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento\\_gestion/24/3\\_La%20pedagogia%20critica.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/24/3_La%20pedagogia%20critica.pdf) >

educación, haciéndola parte integrante y necesaria de la vida cotidiana del pueblo en todos los terrenos de la sociedad"<sup>33</sup>.

Deben los docentes ser aliados de los oprimidos en su liberación a tal punto que se superen las concepciones de la escuela como un lugar para la reproducción de la ideología dominante y por el contrario, hacer de ésta un espacio que integre la vida cotidiana de la población a la que se dirige, al tiempo que forma sujetos críticos de la realidad y emprenden acciones dirigidas a su transformación.

Ahora la pregunta es ¿cómo se están formando hoy los maestros? Es necesario generar cambios en los currículos de formación de docentes, y en los currículos que forman a los educandos para llevarlos a una composición reflejo de la sociedad en la que se realiza. Los afrocolombianos han sido ignorados por muchos años en varias esferas del sistema social, entre ellas, en la esfera educativa, lo cual ha repercutido negativamente en su condición como personas y como colectivo.

---

<sup>33</sup> BOLETIN NORTINO REBELDE. La educación popular, un desafío de construcción. [en línea] [consulta: 5 de Octubre 2011]. Disponible: <<http://nortinorebelde.blogcindario.com/2005/03/00125-la-educacion-popular-un-desafio-de-construccion.html>>

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

En proyecto de investigación que se presenta, se constituye en la concreción de las aspiraciones de conocimiento que surgen en mí, ante la no representación de la cultura afrocolombiana en currículo que como estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales se me ofrecía.

Al hacer evidente esta situación opté por emprender un proceso de autoformación que en la medida de lo posible vinculé con los procesos de enseñanza-aprendizaje posibilitados por los docentes de la licenciatura.

Inicialmente empecé a indagar sobre la CEA como parte del Semillero de Geografía de GEOSEM, bajo la tutoría de Carlos Augusto Patiño. Sin embargo este proceso se vio interrumpido por razones de disponibilidad de tiempo.

Cuando se presentó el momento de realizar la práctica pedagógica y debido a la posibilidad abierta por la asesora Marta Lorena Salinas para realizarla de forma individual, vi el momento para retomar el proyecto suspendido.

Como sugerencia de Marta Lorena Salinas para fortalecer el proceso de solidificación de la investigación y como dinámica general del curso, empecé a leer escritos relacionados con la CEA y a elaborar texto escritos, llamado "textos libres" basados en la propuesta de Celestin Freinet. Estos textos libres facilitaron la construcción académica del proyecto y se constituyeron en la base para la elaboración del marco teórico del trabajo, que entraría a ser fortalecido por los aprendizajes buscados en el contexto de investigación de la mano con CARABANTÚ.

Teóricamente la metodología de investigación se base en:

- **Tipo de Investigación:** esta es una investigación de corte descriptivo en tanto lo que se realiza es describir realidades. "Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia-- describir lo que se investiga"<sup>34</sup>.
- **Método de investigación:** Debido a que lo que pretendo analizar es un hecho social que afecta de manera definible pero no cuantificable a la población Afrocolombiana, el método de investigación que corresponde de forma más acertada es la investigación cualitativa, en tanto esta se dirigen a la interpretación de los significados de las acciones de los sujetos y en general de la vida social, aplicando un tratamiento de orden cualitativo a los datos.

En esta lógica, el paradigma que mejor se corresponde con la investigación cualitativa y de acuerdo a los objetivos que se persiguen, es "el paradigma sociocrítico que apuntan a la transformación de las relaciones sociales y a ofrecer respuesta a los problemas derivados de éstos.

---

<sup>34</sup> ALZATE, Gloria, MONSALVE Beatriz. Tipos de investigación [en línea] <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co>> [citado en Octubre 5 de 2011]

Sus principales características son:

- Conocer y comprender la realidad como praxis.
  - Unir teoría y práctica: conocimiento, acción y valores.
  - Implicar al investigador en la solución de sus problemas a partir de la autoreflexión.
  - Utilizar el conocimiento para alcanzar la libertad del hombre, entendida ésta como reconocimiento de la necesidad.
  - La investigación debe conducir a la transformación de la realidad”.
- **Análisis e interpretación de los datos:** Es de corte cualitativo mediante el análisis en interpretación de la información obtenida durante el proceso investigativo a través la realización de 3 grupos focales (ver el anexo al final de este documento), 6 entrevistas,<sup>35</sup> análisis de casos,<sup>36</sup> lectura de cuentos<sup>37</sup> en el Colegio las Ventanitas en San Antonio de Prado y la proyección de documentales<sup>38</sup> en el Colegio Antonio Derka en Santo Domingo Sabio y la observación directa en el evento África en la escuela. Espacios posibilitados por CARABANTÚ.

---

<sup>35</sup> Para un ejemplo de las entrevistas realizadas ver este enlace:

<http://www.youtube.com/watch?v=T8J5RqjASuk>

<sup>36</sup> Los análisis de casos se realizó a lo observado en el evento Encuentro de saberes África en la escuela.

<sup>37</sup> MACHADO, Ana. Niña bonita. Ekaré: Venezuela, 2007, p. 18.

<sup>38</sup> Se proyectaron los documentales: Moravia una montaña de vida dirigida por María Zuluaga ,2010. Tierra de Negros del director Víctor Hugo Rúa. Taller de afro latinos dirigido por Renzo Devia, 2011. Racismo y discriminación de la Alcaldía de Medellín y la ONG Bizkaia Bilbao.

- **Muestra de investigación:** maestros que participan de la organización CARABANTÚ, y los sujetos a los que intervienen (estudiantes, la comunidad de algunos sectores de Medellín como Moravia y Santo Domingo Sabio). La Corporación para el Desarrollo Social y Cultural, CARABANTÚ, constituida en el 2007 con la finalidad de trabajar por la reivindicación de los derechos de la población afrocolombiana en la ciudad de Medellín. Ha realizado trabajos con empleadas del hogar, el movimiento LGTB, la comunidad de Moravia, entre otros. Actualmente su sede principal se encuentra en Medellín y se ha extendido a Manizales. Igualmente constituye la muestra de investigación los docentes que participaron del Quinto Encuentro de Saberes África en la Escuela entre los días 22 y 23 de Agosto del 2011.

## CONCLUSIONES

La resolución de problemas que afectan a los afrocolombianos y el estudio de las características de la cultura para fortalecerla, se hace posible mediante la constitución de redes de investigación, con la consecuente construcción de propuestas e implementación de estrategias que favorecen la afrocolombianidad. Éstas son las prácticas que hoy realizan a los docentes participantes de CARABATÚ, que orientadas desde la etnoeducación afrocolombiana han logrado incidir en la transformación de las problemáticas que involucran a esta población mediante las acciones tomadas como individuos, como docentes y como colectivo.

Otras conclusiones a las que se llegó son:

- La escuela como institución proyecto de la nación ha tenido y tiene responsabilidad en la estructuración de prácticas, relaciones y concepciones excluyentes, lo cual le concede responsabilidad obligatoria en el desdibujamiento de las realidades que ha configurado para posibilitar y garantizar unas nuevas incluyentes.
- Para Colombia la década de los 90 y los cambios políticos asumidos formalmente, expresados en la Constitución Política de Colombia de 1991, junto con la llegada al siglo XXI, significaron una ruptura en el quehacer educativo en tanto se empezó a exigir a las instituciones educativas, reconocer en aula las particularidades que la componen desde lo étnico cultural. Este es un nuevo contexto que exige a docentes en ejercicio responder a las necesidades contemporáneas de formación.

- Son muchas los problemas que viven los afrocolombianos, las problemáticas de hambre, acceso a empleos de calidad, participación política, servicios públicos y salud. En este contexto surge la educación como estrategia de empoderamiento, siendo la CEA, la expresión más clara que se empieza a efectuar.
- La implementación de la CEA exige cambios a nivel del currículo escolar y universitario, exige replanteamientos en la forma que se educa al estudiante y a los docentes, y llevará finalmente a la reestructuración de la sociedad.
- Es urgente la reestructuración de los currículos formadores de docentes con el objetivo de que estos investiguen, conozcan, respeten y exalte la diversidad étnica y cultural de Colombia, liderando procesos etnoeducativos que lleven a construir una Colombia de y para todos sus residentes.
- La normatividad en CEA es amplia y relativamente antigua, sin embargo el campo de aplicación y trascendencia es casi nulo si se tiene en cuenta los alcances que debería tener su implementación.
- Las Universidades y Escuelas Normales Superiores no están formando en CEA.
- Las teorías pedagógicas que sustentan la implementación de la CEA son variadas y gozan de amplio reconocimiento, sin embargo al momento de ser llevadas por los docente a la realidad educativa su utilización está siendo limitada, llevando esto a caer en los errores de poca relación de los contenidos escolares con la vida de los estudiantes, que es precisamente lo que se critica y busca intervenir en dichas teorías.
- Ante los limitantes en la realización de la CEA a nivel nacional, ha habido varios docentes y organizaciones que



desde sus alcances y limitaciones han logrado hacer la CEA en los colegios donde laboran. Para lograrlo algunas de las estrategias ha sido reunirse en redes para la autoformación y la coformación, logrando educarse en CEA, llevar estos conocimientos al aula de clase e incidir en los estudiantes que de ella participan.

- Ser afrocolombiano hoy es una apuesta educativa, cultural y política por el respeto y reconocimiento como personas y como población diversa que ha construido la colombianidad y que por lo tanto, merece garantías en el acceso a oportunidades al igual que toda la nación.

La investigación es una herramienta trascendental en el ejercicio educativo, pues ¿cómo concebir el ejercicio educativo sin que sean los propios estudiantes y profesores los que trasciendan lo que se les presenta como la realidad dada y se aventuren a evidenciar personal y colectivamente el mundo y las dinámicas que lo envuelven?

## ANEXO

### Preguntas orientadoras de los grupos focales

- 1- Defina el término afrocolombiano
- 2- ¿qué significa ser afrocolombiano en la actualidad?
- 3- ¿Recibió usted formación en cátedra de estudios Afrodescendientes, en interculturalidad, se auto formó, lo está formando la escuela, se está auto formando?
- 4- ¿qué lo lleva a investigar el tema Afrodescendiente y a intervenir el contexto educativo? (Racismo vivido, el ser docente, vocación de investigador, etc.)
- 5- ¿por qué cree que hay que investigar esos temas e intervenir la escuela?
- 6- ¿Cuándo ha sido testigo de las problemáticas que estudia desde lo afrodescendiente (racismo, exclusión, segregación, etc.) cómo lo ha intervenido? - ¿cuál es el procedimiento más eficiente para la intervención (corrección disciplinaria, Ilustrar a alumno sobre su error, otro.)?
- 7- ¿Logró los objetivos que se propuso con la intervención?
- 8- Desde su rol de investigador y/o de docente ¿cuál es la situación actual? de:
  - dinámicas de racismo, exclusión y segregación.
  - Relaciones interculturales.
  - Relaciones Intraculturales.
  - Cátedra de estudios Afrodescendiente.
- 9- Ahora, señale el valor de los estudios interculturales, Cátedra de Estudios Afrodescendientes en la intervención y solución de los problemas estudiados y/o intervenidos.

**10-** Finalmente, ¿Qué acciones etnoeducativas ha desarrollado y desarrolla en el presente? ¿Cuál su proyección futura? (de las acciones, de usted como interventor).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del estado. 1970. 320 p.
- ALZATE, Gloria, MONSALVE Beatriz. Tipos de investigación. [en línea]. [Consulta: 5 de Octubre 2011]. Disponible en: <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co> >
- ARCO, Arleison. Cuestiones pedagógicas [en línea]. [Consulta: 15 de Abril 2010]. Disponible en: <<http://cuestionespedagogicas.blogspot.com/>>
- BERNSTEIN, citado en Da Silva Tomaz. Espacios de identidad: nuevas visiones sobre el curriculum. España: Octaedro, 2001, pág. 23-100. ISBN 84-8063-470-7
- BLIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ANGEL ARNAGO. Juan de Dios Mosquera M. Estudios afrocolombianos. [en línea]. [Consulta: 4 de Octubre de 2011]. Disponible en: <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/indice.htm>>
- BOLETIN NORTINO REBELDE. La educación popular, un desafío de construcción. [en línea]. [consulta: 5 de Octubre 2011]. Disponible: <<http://nortinorebelde.blogcindario.com/2005/03/00125-la-educacion-popular-un-desafio-de-construccion.html>>
- CASTILLO. Elizabeth. Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos. [en línea]. [Consulta: 10 de octubre 2011]. Disponible en:

<<http://revinut.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/viewFile/9879/9076> >

- CONGRESO DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia 1991. [en línea]. [Consulta: 25 de Octubre 2010]. Disponible en:  
<<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>>
- CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 70 de 1993. [en línea]. [Consulta: 25 de Octubre de 2010]. Disponible en:  
<[http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115\\_94.pdf](http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf)>
- CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 804 de 1995. [en línea]. [Consulta: 25 de Octubre de 2010]. Disponible en:  
<[http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115\\_94.pdf](http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf)>
- CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 1122 de 1998. [en línea]. [Consulta: 25 de Octubre de 2010]. Disponible en:  
<[http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115\\_94.pdf](http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf)>
- CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. [en línea]. [Consulta: 20 de Septiembre de 2010]. Disponible en:  
<<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html> >
- CORPORACIÓN AFROAMÉRICANA. Sankofa: cátedra de estudios afrocolombianos: desde Urabá y Choco: programa de asistencia integral a la población afrodescendiente de

las regiones de Urabá y Choco. Colombia: Comfama, 2006, p. 18-24.

- DA SILVA, Tadeu. Espacios de identidad: nuevas visiones sobre el curriculum. España: Octaedro. 2001. 191p. ISBN 84-8063-470-7
- DEHUIDELA. Infancia y etnia: Cultivo de la discriminación. En: Dehuidela, Octubre, 2005, no. 06, p. 49.
- DE LA TORRE, Ángel Notario. Apuntes para un compendio sobre metodología de la investigación científica. Cuba: Universidad de Pinar del Río, 1999.
- DÍAZ, Damaris. La didáctica universitaria: referencia imprescindible para una enseñanza de calidad. En: revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 2 (1), 1999, 10 p. [en línea]  
[www3.uva.es/aufop/publica/actas/ix/07-damaris.pdf](http://www3.uva.es/aufop/publica/actas/ix/07-damaris.pdf) – citado 14 de octubre de 2010.
- FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. México : Siglo XXI Editores, 2005.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: Encuentro Estratégico de Organizaciones-Redes por la Incidencia Costa Rica, 19 a 21 de agosto de 2003. En: Dehuidela, Octubre, 2005, no. 06, p. 31
- MCLAREN (1997) citado en VIERA Aixa, PÉREZ, Ariene y PAREDES, María. La Pedagogía Crítica y las competencias de empededurismo en estudiantes universitarios. [en línea]. [consulta: 10 de Septiembre 2011]. Disponible en:  
<

[http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento\\_gestion/24/3\\_La%20pedagogia%20critica.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/24/3_La%20pedagogia%20critica.pdf) >

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares Cátedra de Estudios Afrocolombianos. [en línea]. [Consulta: 20 de Octubre de 2010]. Disponible en: <[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869\\_archivo\\_pdf1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf1.pdf)>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de febrero 8 de 1994. [en línea]. [Consulta: 22 de Septiembre 2011]. Disponible en: <[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cátedra de Estudios Afrocolombianos. [en línea]. [Consulta: 13 de Mayo 2011]. Disponible en: <[http://www.eleducador.com/col/documentos/1434\\_catedra\\_afrocolombiana.pdf](http://www.eleducador.com/col/documentos/1434_catedra_afrocolombiana.pdf)>
- MONOGRAFIAS. El aprendizaje significativo de David Paul Ausubel. [en línea]. [Consulta: 24 de Mayo 2011]. Disponible en: <<http://www.monografias.com/trabajos10/dapa/dapa.shtml>>
- MOSQUERA, Juan. Estudios afrocolombianos. [en línea]. [Consulta: 4 de octubre 2010]. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/estudiosafro/indice.htm>
- PEÑA, José. Concepciones de enseñanza cara a cara, mixta y en línea de profesores universitarios. [en línea].

[consulta: 11 de octubre 2011] Disponible en: <  
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/688/68815138004.pdf>>

- PROYECTO LA ESCUELA BUSCA AL NIÑO-A. [en línea]. [Consulta: 11 de Agosto 2011]. [Disponible en: <  
<http://www.laescuelabuscaelnino.org> >
- REALES, Leonardo. (2005). Pobreza y discriminación racial en América Latina. Dehuidela, 06 (10), p. 9.
- RODRIGUEZ, SIERRA y CAVELIER. Raza y derechos humanos en Colombia. Informe sobre discriminación racial y derechos de la población afrocolombiana. Bogotá: Uniandes. ISBN: 978-958-695-439-6, 2009, p. 59.
- ROHT, Heinrich. El buen arte de la preparación de la clase. En: Revista Educación, 1970, vol. 1, p. 26-36
- ROJAS, Axel. Cátedra de estudios afrocolombianos: aportes para maestros. Cauca: Universidad del Cauca, 2008, 308 p. ISBN: 978-958-9451-74-8
- ROJAS, Axel, HOYOS, Yaneth. Citados en MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares de la cátedra de estudios afrocolombianos 2010. Bogotá: Panamericana formas e impresiones, 2010. ISBN: 978-958-691397-3, p. 38-45.